LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar los diversos procesos a cargo de la Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 17 de febrero de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2207-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera